



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 17 de febrero de 2026, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 3 de febrero de 2026
2. Aprobación de las Bases para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de administrativo/a, funcionario/a de carrera, correspondiente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, incluida en la oferta de empleo público de 2025 del Ayuntamiento de Puente Genil.
3. Propuesta de Alcaldía para la selección de candidaturas merecedoras de los reconocimientos del día de Andalucía 2026
4. Ratificación Decreto nº 2026/00000674 de 09/02/2026 de aprobación del borrador de convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento y el I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor de Baena (Córdoba) para la realización de prácticas formativas en Deportes.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Dación cuenta del acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Montemayor, de 29/01/2026, relativo a la defensa del Hospital de Montilla y de la Sanidad Pública en la Campiña Sur.
6. Dación cuenta del acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Montoro, de 27/01/2026, para la concesión de Medalla de Andalucía en la categoría de Valores Humanos al pueblo de Adamuz.
7. Dación de cuenta de los contratos menores adjudicados en el cuarto trimestre de 2025.
8. Dar cuenta de los contratos basados adjudicados mediante Acuerdo Marco en el ejercicio 2025
9. Ruegos y preguntas

Puente Genil

El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

00001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Num. Resolución:
2026/00000794

Insertado el:
16-02-2026

Código seguro de verificación (CSV):

AB69 CD45 D42C AC91 DC6F



AB69CD45D42CAC91DC6F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 16-02-2026

pie_documento_01
pie_firma_conta_01